



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

Mérida Yucatán, 14 de diciembre de 2020
DGPLANEI/59/20

**LIC. LORENZO MANUEL LOERA DE LA ROSA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
(DGESUI)**

**AT'N
TANIA REBECA BENÍTEZ MONRROY
RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Por este medio me permito enviarle el Informe Final, dando respuesta a lo establecido en la actividad número cinco del apartado seguimiento del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) “Realizar el informe que incluya: las quejas o denuncias presentadas, análisis de los resultados de la CS y plantear acciones de mejora; así como la asesoría y difusión de CS realizadas”, para las actividades de 2020.

Quejas y denuncias presentadas:

En relación con las actividades realizadas en la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el tipo Superior, en esta Universidad, le informo que durante el 2020 no se recibió ninguna queja o denuncia por parte de las personas beneficiarias del programa ni de cualquiera otra persona; mismo que fue reportado en los informes mensuales sobre quejas y denuncias presentadas, por lo cual no fue necesario realizar moción alguna al respecto en la Secretaría de la Función Pública.

Análisis de los resultados de la Contraloría Social y plantee acciones de mejora:

Análisis de los resultados de la Contraloría Social:

El oficio de ratificación de la Responsable Institucional y la ficha de identificación fue validado por el área de Contraloría Social PRODEP de DEGSUI en febrero, posteriormente



fue validado el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) de la Universidad en junio y publicado en el sitio web de la institución; así como los documentos señalados por la Guía Operativa de Contraloría Social 2020 en agosto.

Los oficios de dictamen de las convocatorias PRODEP, están fechados en el mes de octubre, por lo anterior las actividades de CS iniciaron en noviembre. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso asignado, los tramites ya fueron realizados, pero el recurso no ha llegado al Gobierno del Estado ni a la Universidad.

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones del Comité de realizar la vigilancia del ejercicio del recurso, una vez que los beneficiarios reciban los recursos, se realizará una reunión extraordinaria. Se estima que dicha reunión pudiera ser para finales de marzo 2021.

Cabe señalar que en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), no han registrado el monto Federal asignado a la Ejecutora, motivo por el cual no se ha podido registrar: Monto Total Asignado a la Ejecutora, generar Comité (no se puede generar la clave de registro y la Constancia de registro del Comité de Contraloría Social), reuniones del comité e informe del Comité. Por lo anterior las evidencias de las actividades realizadas por el Comité se publicaron en el sitio web de la Universidad, entre estos se encuentran: Material de difusión, material de capacitación, acta de registro del comité, minuta de capacitación beneficiarios, minuta de capacitación del Comité, minuta de conformación del Comité, dos minutas de asesoría por parte de la Ejecutora (vigilancia 1 y vigilancia 2) e informe del Comité.

Acciones de mejora:

- Continuar promoviendo la participación de las personas beneficiarias en las actividades de la Contraloría Social.
- Adecuar las fechas del Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) con base al inicio real de actividades de Contraloría Social.
- Verificar que la operación de la CS sea acorde en tiempos con el Programa PRODEP.



- El informe del comité tiene reactivos ambiguos, lo que pudiera ser interpretado de diferentes formas.

Asesoría y difusión de la contraloría social realizadas

En lo que respecta a la difusión se realizó un cartel digital con información de la Contraloría Social, el cual se envió al personal directivo de las Facultades de la Universidad y se les solicitó coloquen en las páginas web y redes sociales de sus dependencias, mismos que compartieron con el personal. Cabe señalar que esta información también se encuentra publicada en la página web de la Universidad, así como el material de capacitación con todo lo requerido por la norma.

En noviembre se envió un correo a todos los beneficiarios el cual incluyó: Material capacitación de la CS PRODEP, convocatoria para la conformación del Comité e invitación a todos los beneficiarios para formar parte de las reuniones de CS. Posteriormente el 25 y 26 de noviembre se dio esta información de forma presencial a los beneficiarios de Perfil Deseable.

El 01 de diciembre de 2020, se llevó a cabo una reunión con los beneficiarios, la cual tuvo como objetivos:

1. Conformación del Comité: Participaron en la reunión la Responsable Institucional de Contraloría Social y las personas interesadas en formar parte del Comité para el ejercicio 2020. Durante la reunión la Responsable Operativa de Contraloría Social de la UADY presentó información sobre las generalidades del PRODEP y de la Contraloría Social, así como también manifestó el compromiso que asumirían los miembros que aceptaran participar. En la reunión participaron seis beneficiarios del PRODEP interesados en conocer cómo opera la CS. Posteriormente, cuatro de los presentes decidieron formar parte del Comité del ejercicio de 2020, entre ellos se encuentra una mujer y tres hombres. Las otras dos asistentes a la reunión decidieron participar únicamente como beneficiarias.



2. Capacitación del Comité: Como parte de la capacitación de CS, se explicaron los objetivos, qué vigilaría el comité, beneficios, estructura de la Contraloría Social, normativa aplicable, estructura de los documentos normativos, llenado de los formatos, solicitud de información, estrategias de vigilancia y recepción y seguimiento de las quejas y denuncias. Una vez finalizada la presentación, se abrió un espacio de preguntas para resolver las dudas generadas.
3. Asesoría por parte de la Ejecutora: Se presentó el informe financiero de las convocatorias aprobadas, número de beneficiarios por dependencias, seguimiento de beneficiarios por el Comité. Cabe señalar que la Universidad aún no cuenta con el recurso, por lo anterior, los integrantes del comité y beneficiarios asistentes a la reunión manifestaron la necesidad de mayor información, motivo por el cual, entre los acuerdos de la reunión se estableció que la Responsable Operativa canalizara las necesidades a la Coordinación General de Desarrollo Financiero (CGDF) para dar atención a este punto, la cual se obtuvo pronta respuesta y fue compartida a todos los asistentes de la reunión.

Posterior a la reunión, el 03 de diciembre el Representante del Comité se puso en contacto con todos los beneficiarios por medio de correo electrónico, con la finalidad de informarles de su función en el Comité y dar a conocer la información proporcionada por la CGDF con relación a fecha de entrega o liberación del recurso (apoyo), el proceso de ejecución del recurso y período del ejercicio de los recursos y quedando a disposición para cualquier duda o comentario con respecto al ejercicio.

El 10 de diciembre de 2020, se llevó a cabo una segunda reunión, a la cual asistieron los miembros del comité, cuatro beneficiarios y personal de la CGDF; que tuvo como objetivos:

1. Asesoría por parte de la Ejecutora: Con base a los acuerdos generados de la primera asesoría y con la finalidad de dar atención a las necesidades de todos los beneficiarios, la CGDF estuvo presente para responder al momento las dudas generadas.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

2. Elaboración del Informe del Comité: Los integrantes del Comité realizaron el llenado del informe al cuarto trimestre (octubre-diciembre).

Lo expresado anteriormente, corresponde a las actividades realizadas durante el 2020 en nuestra Universidad.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“LUZ, CIENCIA Y VERDAD”

M.A. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

C.c.p. Lic. Tania Ríos Rivera. Coordinadora de Planeación Institucional.
C.c.p. Archivo.